

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 14/JE/27-08-2020, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 hasta el 30 de septiembre del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, para el desarrollo de la Sexta Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica [meet.google.com/bop-zviv-tqd](https://meet.google.com/bop-zviv-tqd), para celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con once minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veinte, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria.-----

**El Consejero Presidente:** buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Sexta Sesión Extraordinaria que se estará llevando a cabo mediante esta aplicación de videoconferencia atendiendo las recomendaciones derivada de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con once minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veinte, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.-----

**El Secretario del Consejo General:** buenos días a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Rosio Calleja Niño, Consejero Jorge Valdez Méndez, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Arturo Pacheco Bedolla, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Isaac David Cruz Rabadán, representante de Morena; señor Presidente, damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.-----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejero Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sexta Sesión Extraordinaria está compuesto de tres puntos:

1.- Lectura del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha 20 de agosto del 2020. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 045/SE/08-09-2020, por el que se aprueba la renuncia presentada por el Ciudadano René Barragán Moreno, al cargo de Consejero Presidente del Consejo Electoral 19, con sede en Zumpango del Rio, Guerrero. Aprobación en su caso.

3.- Proyecto de Resolución 003/SE/08-09-2020, por la que se ratifica a las presidencias y consejerías electorales distritales, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a la propuesta al Orden del Día señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz y en su caso. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las consejeras y consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, en votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado el Orden del Día, Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa virtual de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de estos documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo. Aprobada la dispensa Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto del Orden del Día es la Lectura del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha 20 de agosto del 2020. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Acta por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación el contenido del documento de referencia. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el contenido del Acta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha 20 de agosto del 2020. Quienes estén a favor de este acuerdo en votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del Acta de la que se ha dado cuenta, Presidente.

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del segundo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el segundo punto del Orden del Día es el proyecto Acuerdo 045/SE/08-09-2020, por el que se aprueba la renuncia presentada por el Ciudadano René Barragán Moreno, al cargo de Consejero Presidente del Consejo Electoral 19, con sede en Zumpango del Rio, Guerrero. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el contenido del proyecto de Acuerdo 045/SE/08-09-2020, por el que se aprueba la renuncia presentada por el Ciudadano René Barragán Moreno, al cargo de Consejero Presidente del Consejo Electoral 19, con sede en Zumpango del Rio, Guerrero. Quienes estén a favor de este acuerdo en votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del tercer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Resolución 003/SE/08-09-2020, por la que se ratifica a las presidencias y consejerías electorales distritales, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del proyecto de Resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León. -----

**El Consejero Edmar León García:** gracias Presidente, buenos días a todas y a todos a quienes integramos este Consejo General, y a quienes nos escuchan a través de las redes sociales, nada más hacer una referencia Presidente en relación a los antecedentes que están marcados con el número 7, 8 y 9 del proyecto de resolución donde se hace notar que este instituto hizo consultas a diversas autoridades, a partidos políticos, al Instituto Nacional Electoral y también a las instancias internas del IEPC a efecto de cruzar diversas bases de datos donde se da cuenta de que quienes, están aprobando esta resolución para ratificación cumplen con los requisitos establecidos en la Ley para poder ser ratificados, en estos antecedentes 7, 8 y 9, se establecen que se enviaron oficios o las comunicaciones correspondientes, sin embargo, en los considerandos de la propia resolución no se da cuenta en ningún considerando respecto de los resultados de esos cruces de esas bases de datos o de esas solicitudes que se realizaron la propuesta en concreto Presidente, integrantes todas y todos del Consejo General es que podamos redactar un considerando en esta resolución respecto del resultado que se dio de ese cruce de esas bases de datos y que se dé cuenta sobre las

respuestas, a que autoridades se hizo y cual fue las respuestas de las mismas, entiendo que por la información que tenemos no hay ninguna situación que se tenga que observar, es una situación y una cuestión de forma para complementar la resolución. Muchas gracias Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejero Edmar León, si alguien tuviere alguna otra participación se sigue concediendo el uso de la voz, si no hubiera algún inconveniente le solicito al Secretario considerar la propuesta del Consejero Edmar respecto de este proyecto, y si así fuera y no hubiese otra intervención con esta observación le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso, la aprobación el proyecto de Resolución de la que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el contenido del proyecto de Resolución 003/SE/08-09-2020, por la que se ratifica a las presidencias y consejerías electorales distritales, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación, en votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Resolución que se ha dado cuenta Presidente.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, Consejeras, Consejeros, representaciones de Partidos Políticos, en virtud de haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EN FUNCIONES DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRIGUEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**C. ISAAC DAVID CRUZ RABADÁN  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES BONIFACIO GUZMÁN CISNEROS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.